



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00114 00
ASUNTO	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS A OFICIOS.

Anéxese al cartular y póngase en conocimiento de las partes los memoriales que anteceden, por medio de los cuales la Cooperativa de Transportadores Coopbombas Ltda. y Tax super S.A. contestan los oficios N°. 591 y 592, ambos del 16 de septiembre de 2021, de acuerdo a la información requerida.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA

LA JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>160</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>5 de octubre de 2021</u></p> <p style="text-align: center;">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19fc09a166d3828e2637094ad9f998c86a6076a9dd0f808a35431832f0f8d8ba

Documento generado en 04/10/2021 12:49:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>